

del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de septiembre de 1999, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien que se saca a subasta

Casa en Alamillo, sita en la carretera de la Estación de Chillón, sin número de policía; está ubicada sobre un solar de 300 metros cuadrados, con una superficie construida de 100 metros cuadrados y una superficie útil de 84 metros 95 decímetros cuadrados, compuesto de lo siguiente: Vestíbulo, estar-comedor, cocina, cuarto de baño, tres dormitorios, aseos, paso y porche. Sus linderos son los siguientes: Norte, solar de hermanos Jiménez Almodóvar; sur, este y oeste, finca de Encarnación Molero Castillo y su esposo (de la cual se segregó en su día). Tiene su entrada por un camino particular, dicho camino arranca desde la carretera de la estación de Chillón (lindero sur de la finca matriz), hasta alcanzar la finca que se describe.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almadén (Ciudad Real), en el tomo 302 del archivo, libro 20 de Alamillo, folio 1 vuelto, finca 2.406, inscripción tercera.

Tipo de subasta: Valorada en 9.275.000 pesetas.

Dado en Almadén a 20 de abril de 1999.—El Juez, Patricio González Sánchez.—El Secretario.—19.085 *.

A CORUÑA

Edicto

Doña Elena Fernanda Pastor Novo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de A Coruña y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita autos de juicio declarativo de menor cuantía bajo el número 115/1994-T, a instancia de doña María del Carmen Vázquez González, representada por el Procurador señor López-Rioboo Batanero, contra don Manuel L. Vázquez González, doña María Jesús Lage Prieto, en nombre de sus hijos menores de edad, representados todos ellos por el Procurador señor Sánchez González, sobre división de cosa común, y en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el inmueble siguiente:

Parroquia de Santa María de Oza, municipio de A Coruña. Formando parte del grupo o bloque urbano donde se conoce por Pedrafurada-Monelos con fachadas principales al camino o calle de la Iglesia, números 33, 35, 37 y 39, y a la calle sin nombre, números 1 y 3. Número 18, vivienda segunda A, en la segunda planta alta subiendo por la escalera. Está distribuida en forma adecuada para el uso a que se destina. Ocupa la extensión superficial de 53 metros 21 decímetros cuadrados útiles. Linda: Tomando como referencia la misma orientación del edificio, el frente la calle o camino de la Iglesia y en parte caja de la escalera; derecha, vivienda segunda B con acceso por el portal número 33; izquierda, rellano por donde tiene su acceso y segundo B del mismo edificio, y por la espalda con terreno para viales y jardines y patios. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de A Coruña al libro 935, folio 209, finca 32.525-N, inscripción segunda.

Tipo de tasación: 5.096.000 pesetas.

Subastas que se celebrarán con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar la primera subasta el día 28 de junio de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la planta cuarta del edificio de los Nuevos Juzgados sito en calle Monforte, sin número.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado el día 2 de septiembre de 1999, a las diez horas, en igual lugar que la anterior, y con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación.

Tercera.—Si no remataren en ninguna de las anteriores se celebrará tercera subasta el día 4 de octubre de 1999, a las diez horas, en igual lugar que las anteriores, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran el tipo correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad respecto a la tercera subasta por el tipo de la segunda, suma que deberá consignarse en la oficina principal de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad de A Coruña cuenta número 1.523, presentando en el Juzgado el correspondiente resguardo de ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos y de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por todos aquellos que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta y sin que pueda exigir otros, y que las cargas anteriores o preferentes, si existieren, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además y hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado con el correspondiente resguardo de ingreso de la suma exigida, y en dicho escrito constará la aceptación expresa de las indicadas condiciones.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse alguna de las tres subastas se traslada su celebración a la misma hora y para el siguiente día hábil.

Novena.—Se devolverán las cantidades, previamente, consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que, a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de aquellos admitiéndolo, hubieren cubierto el tipo de subasta en la cantidad consignada, la cual será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Décima.—Los gastos del remate, impuesto de transmisiones patrimoniales, y los correspondientes a la subasta serán a cargo del rematante.

Y para que conste y sirva para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en A Coruña a 12 de abril de 1999, doy fe.—La Magistrada-Juez, Elena Fernanda Pastor Novo.—La Secretaria.—19.164.

A CORUÑA

Edicto

Doña María José Gil Taboada, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de A Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de expediente de jurisdicción voluntaria, con el número 65/1998-X, promovidos por don Elpidio Justo Devesa, sobre declaración de fallecimiento de

don Jaime Justo Devesa, nacido en A Coruña, el día 29 de abril de 1927, y don Emilio Justo Devesa, nacido en la misma ciudad, el 3 de marzo de 1925, ambos hijos de Elpidio y de Josefa, fallecidos y hermanos de doña Laura, don Elpidio, don José (fallecido) y doña Aurora (fallecida), siendo su último domicilio conocido en A Coruña, ciudad de la que se ausentaron ambos en el año 1945, dirigiéndose hacia Francia, y desde el año 1958 no se han tenido noticias suyas por ningún conducto, ni han dado resultado positivo las averiguaciones practicadas acerca de su paradero, por lo que fueron declarados ausentes por auto de fecha 12 de noviembre de 1965, siendo nombrado como representante suyo su hermano, don Elpidio Justo Devesa.

Y para que así conste y sirva de aviso a todas aquellas personas a quienes puede interesar la existencia del expediente, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley Enjuiciamiento Civil, expido, sello y firma el presente edicto en A Coruña a 14 de abril de 1999.—La Secretaria.—María José Gil Taboada.—19.171. 1.ª 11-5-1999

A CORUÑA

Edicto

Don Pablo González-Carreró Fojón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento ejecutivo número 382/1993-E a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador don Víctor López Rioboo y Batanero, contra don Cayetano Alfred Osorio Illanes sobre reclamación de póliza préstamo, en cuyas actuaciones, con esta fecha, se ha dictado resolución acordando sacar a pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes inmuebles embarcados en el presente procedimiento:

Urbana número 1-15. Sótano de la casa señalada con el número 3 de la calle Novoa Santos, con fachada a la avenida del Ejército y a la calle Manuel Piñeiro, destinado a garaje. Superficie 13,70 metros cuadrados. Inscrito en el Registro número 1, libro 1.015, folio 221, finca número 60.292. Valorada pericialmente en 2.500.000 pesetas.

Urbana número 1-32. Sótano de la misma casa que la finca anterior, destinado a garaje, superficie 9,60 metros cuadrados. Inscrito en el Registro número 1 de A Coruña, libro 1.016, folio 37, finca número 60.326. Valorada pericialmente en 2.500.000 pesetas.

Urbana número 1-37. Sótano de la misma casa que las fincas anteriores, destinado a garaje. Superficie de 10 metros cuadrados. Inscrito en el Registro número 1, libro 1.016, folio 57, finca número 60.336. Valorada pericialmente en 2.500.000 pesetas.

Urbana número 1-43. Sótano de la misma casa que las anteriores, destinado a garaje. Superficie 9,80 metros cuadrados. Inscrito en el Registro número 1, folio 81, finca número 60.348. Valorada pericialmente en 2.500.000 pesetas.

Urbana número 1-45. Sótano de la misma casa que las anteriores, destinado a garaje. Superficie 4,56 metros cuadrados. Inscrito en el folio 89, finca número 60.352. Valorada pericialmente en 500.000 pesetas.

Urbana número 39. Piso cuarto, letra C, de la casa número 3 de la calle Novoa Santos con fachada a la avenida de San Diego. Superficie útil de 80,35 metros cuadrados. Inscrito al folio 197, finca número 53.785 del Registro número 1. Valorada pericialmente en 15.000.000 de pesetas.

Urbana número 93. Desván letra A. Local situado bajo la cubierta del edificio señalado con los números 1 y 3 de la calle Novoa Santos. Usos comerciales o industriales. Superficie aproximada 576,21 metros cuadrados. Inscrito al libro 1.367, folio 19, finca número 81.557-N del Registro número 1. Valorada pericialmente en 17.000.000 de pesetas.